



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
ac Chile@ecolab.com

Fábrica:
Perallillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N° 645669

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : VINA SAN PEDRO TARAPACA S.A.						COMUNA : CASABLANCA	
R.U.T. : 91.041.000-8						CIUDAD : VALPARAISO	
GIRO : PROD.Y COM.DE VINOS Y LIC						FONO :	
DIRECCION : CAMINO INTERIOR MUNDO NUEVO S/N,RUTA 68 KM 72						COD. CLIENTE 68935	
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR	
14/03/2023	13/03/2023	9419021		588	6066	ARAYA NAHUELQUIN INGRID	

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
392701	ENVASES 600 CC SIN IMPRESION	1	CU	10	1,471.75			14.718
								
BLTS:	888 27	TOTAL KG./L.					SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	14.718	IVA 19 %:	2.796	MONTO TOTAL:	17.514
-----------------	-------------------------	--------------------	--------	------------------	-------	---------------------	--------

DESPACHO A FUNDO EL ROSARIO DE NALTAGUA S/N

COMUNA : ISLA DE MAIPO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL RECEPTOR

OBS / DESP : VINA SAN PEDRO TARAPACA S A RETIRA VENDEDOR*

08:00 a 16:00 HRS GESTION AUT SR MATEO ZULUAGA*

SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANALISIS E INDICAR NUMERO DE LOTE

ENTREGAR A : LUIS ARAYA

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO :

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: Alejandro Pizarro	RUT: 17.930.217-01
FIRMA: 	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4º DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 180 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMANDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : VINA SAN PEDRO TARAPACA S.A

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

TRANSPORTE